



JOB SHADOWING ASOCIACIÓN COMENIUS REGIO PIRKANMAA-SAGRA BAJA

A través de este informe, nos gustaría establecer las bases y características de la acción formativa conocida como “*job shadowing*”, pudiendo establecer un cierto paralelismo en lo que en nuestro sistema educativo entendemos como intercambio docente.

Esta acción formativa se enmarca en el contexto de la Asociación Comenius Regio “**ICT IN USE**” o “**INTERCAMBIO Y DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE TRABAJO PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC A NIVEL ESCOLAR Y LOCAL**”, el que se encuentran inmersas las regiones de Pirkanmaa y Sagra Baja, perteneciente a Finlandia (centros e instituciones participantes: Akaan kaupunki, Valkeakosken kaupunki , Valkeakosken kaupunki, tietohallinto , Viialan keskustan koulu, Roukon koulu , Pappilan koulu , Toijalan yhteiskoulu , Akaan lukio) y España respectivamente (centros e instituciones participantes: MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA BAJA, Asociación de madres y padres San Roque –Alameda de la Sagra, Centro regional de formación del profesorado de Castilla la Mancha C.R.F.P., Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Nuestra señora de la Asunción –Alameda de la Sagra, Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Nuestra Señora de la Salud ES-Yuncillos, Instituto de educación secundaria I.E.S. San Blas-Añoover de Tajo, Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Conde de Mayalde --Añoover de Tajo, Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Santa Marina –Magán

Las asociaciones Comenius Regio tienen por objeto promover el desarrollo de actividades de cooperación entre las autoridades locales y regionales activas en el mundo de la educación en Europa y contribuir así a mejorar su oferta educativa. Permiten la colaboración de instituciones regionales, centros educativos y otros actores relevantes en la educación para trabajar juntas en temas de interés común.



Programa de
Aprendizaje
Permanente



Son muchas las metas que a través del desarrollo de este proyecto perseguimos, aunque nos gustaría destacar entre las principales:

- Mejorar la innovación y la calidad educativa en torno a las TIC a través del intercambio de personas e ideas entre las instituciones implicadas en el proyecto.
- Explorar, a través del intercambio de personas, ideas, actividades y modelos de trabajo, cómo promocionar las competencias básicas de nuestro alumnado a través de las TIC.
- Poner en marcha el aprendizaje multidisciplinar en los centros participantes de cada región a través de intercambios de corta duración de personal responsable de las TIC en los centros.
- Elaborar documentos estables de organización y evaluación de las TIC en las instituciones asociadas que se incorporen a los protocolos de trabajo habituales.
- Desarrollar una plataforma web de formación de las familias y la puesta en marcha de Escuelas de Familias.
- Desarrollar actuaciones preventivas, formativas e informativas con las familias de los centros que faciliten el acceso a las TIC y reduzcan los riesgos ligados a ellas.
- Crear y poner en marcha un espacio web de intercambio de experiencias TIC con nuestro alumnado que permita promover la innovación y las buenas prácticas ligadas a las TIC en nuestros centros.

No podemos pasar por alto los beneficios y el impacto que un proyecto de tal calibre pondrá de manifiesto en los distintos sectores de la comunidad educativa, entre los que destacan:

Para las familias

- a. Aumentarán su nivel formativo e informativo sobre distintos aspectos relacionados con el tema de trabajo.
- b. Conseguiremos un mayor compromiso de las familias en educar a sus hijos en la utilización responsable de las redes sociales e internet
- c. Aumentarán su participación en la escuela y su implicación en el proceso educativo de sus hijos-as mediante el uso de las plataformas digitales.
- d. Se establecerá un canal de comunicación entre los padres y los centros a través de las TIC

Para los estudiantes

- a. Aumentarán su conocimiento de la realidad europea, intercambiarán experiencias con alumnos-as de otros países que faciliten el intercambio futuro de personas e ideas en la UE:
- b. La práctica educativa resultará más motivante para una generación ligada a las nuevas tecnologías, a la vez que permitirá que haya un desarrollo más individualizado de las capacidades personales.



Programa de
Aprendizaje
Permanente



Para los profesores

- a. Por este proyecto interregional los profesores pueden conocer el trabajo de sus colegas en los institutos asociados, retomar sus experiencias y descubrir otros métodos de enseñanza, los que pueden ser fuentes innovadoras para su futuro trabajo escolar.
- b. Mayor implicación del profesorado en el uso de las TIC con los alumnos
- c. Conocer el sistema educativo de las regiones asociadas
- d. Ampliar sus experiencias culturales y profesionales.
- e. Profundizar sus competencias lingüísticas

Para las instituciones

- a. Por el proyecto las instituciones participantes reciben impulsos e inspiraciones a consolidar la dimensión europea de la educación.
- b. Tienen la oportunidad de tener contactos con expertos, trabajar y discutir con ellos, desarrollar conceptos.
- c. Se mejora la colaboración entre instituciones locales y regionales.

Características que conformarían a este *job shadowing*

Una vez que se han concretado los principales rasgos de esta asociación, pasamos a continuación a detallar las características que conformarían a este *job shadowing*:

1. Objetivos principales de la acción:

- Intercambiar modelos pedagógicos y metodológicos enriquecedores para ambas regiones, teniendo especialmente en cuenta que Finlandia posee uno de los considerados como mejores sistemas educativos mundiales.
- Mejorar el uso significativo de las lenguas extranjeras en un contexto de acción, realista y válido, entre el profesorado participante.
- Establecer un intercambio de buenas prácticas en los procesos de enseñanza- aprendizaje a través de la observación, la participación activa y el trabajo cooperativo entre docentes.



Programa de
Aprendizaje
Permanente



- Implementar el uso de las TICs en los centros a través de la adquisición de nuevas perspectivas de trabajo, dentro y fuera del aula, que puedan ser extrapolables a los distintos contextos educativos.
- Motivar a los docentes a emprender nuevas acciones formativas que enriquezcan su práctica diaria y que redunden de manera directa en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Acercar a nuestro alumnado una nueva realidad educativa, que les sirva de inspiración y ejemplo en la mejora de sus aprendizajes y en la búsqueda de nuevos horizontes, fomentando el espíritu emprendedor y la valoración de las lenguas extranjeras como herramienta de comunicación.

2. Duración del acuerdo:

En un primer momento comenzaríamos con un curso escolar, el próximo 2015-2016 y tras la valoración de resultados y experiencias intentaríamos hacerlo extensible a cuantos cursos más fuese factible .

3. Duración del intercambio entre el

Una semana completa, comenzando en domingo y acabando igualmente al domingo siguiente para emplear estos días en el desplazamiento hasta el centro elegido en cada caso.

4. Características de los participantes:

- Poseer un nivel de competencia lingüística entre B1 y B2 en lengua inglesa, lo que garantizaría un mayor aprovechamiento de la estancia.
- Profesorado implicado en el proyecto y perteneciente a los centros participantes. En caso de que no hubiese ningún candidato con estas características, se abriría la posibilidad de participación a profesorado de la provincia que quisiera concurrir, con un protocolo de actuación y selección aún por determinar.
- Profesorado de perfiles similares a los colegas finlandeses y viceversa, que impartan al menos una asignatura en común y tengan grupos de edades de alumnos más o menos similares, aplicando el criterio de nivel educativo (Infantil, Primaria o Secundaria).



Programa de
Aprendizaje
Permanente



5. Normas del centro anfitrión:

El centro receptor del profesorado en “*Jobshadowing*” será responsable de:

- previo al comienzo, confirmar el programa y las expectativas con los profesores
- que los profesores visitantes completen el período acordado de Job-S
- que los profesores sean ‘bien recibidos’
- nombrar a un profesor o varios como responsables para que asistan a sus clases
- También es responsabilidad suya:
- ayudar a los profesores a participar y conocer la vida escolar y cultural del centro
- promover la sostenibilidad de esa asociación con el centro extranjero en la medida de lo posible
- Asimismo es responsable de garantizar:
- un tiempo de permanencia en el aula con actividades a consensuar
- un tiempo de trabajo compartido con la profesor / equipo responsable (fuera del aula)
- un tiempo de programación, planificación de actividades con profesor / equipo.

6. Expectativas del profesor visitante en el centro:

- Adquirir competencias lingüísticas
- Comprender el sistema educativo anfitrión
- Comprender costumbres sociales y culturales
- Desarrollar programaciones conjuntas con anfitriones
- Conocer el plan de estudios del centro
- Entender cómo, quién y con qué recursos se enseña inglés
- Conocer las estrategias de aprendizaje y recursos usados
- Ser capaz de responder a ciertas preguntas:
- sobre el horario del centro
- sobre el tiempo de recreo
- sobre la enseñanza de idiomas
- sobre la eficacia en la enseñanza de idiomas
- sobre el método de enseñanza/aprendizaje
- sobre el comportamiento del alumnado...y del profesorado
- sobre la relación alumno / profesor...y profesor / equipo directivo
- sobre la autonomía de los centros

Y por último:

- Comenzar a construir una asociación sostenible en términos de intercambio de experiencias, beneficiosa para alumnado y profesorado a medio y largo plazo.



Programa de
Aprendizaje
Permanente



7. Financiación económica:

Durante el primer curso, el comprendido entre 2014-2015, los gastos devengados serán incluidos en la partida presupuestaria correspondiente del Comenius Regio vigente y que finaliza este curso escolar.

El gasto será mínimo y relativo a los desplazamientos, ya que el alojamiento será en las casas del profesorado participante, tanto de la región española como finlandesa.

En caso que la acción formativa se extendiese en el tiempo a siguientes cursos escolares, se solicitaría su financiación (correspondiente tan solo al billete de avión ida y vuelta) a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

8. Evaluación y seguimiento: con el fin de garantizar

- Relevancia de la propuesta respecto a las necesidades de la institución y de los participantes
- Impacto: Capacidad de producir resultados de calidad para los participantes (instituciones de envío y acogida)
- Capacidad de reforzar y proyectar la dimensión internacional de las instituciones participantes
- Claridad, calidad de todas las fases del proyecto: preparación, desarrollo de actividades y seguimiento
- Consistencia entre objetivos y actividades
- Calidad del Plan de Desarrollo Europeo
- Adecuación de las medidas para seleccionar a los participantes
- Calidad de las medidas prácticas de gestión y apoyo
- Calidad de las medidas de reconocimiento y validación de los resultados de la formación
- Calidad de las medidas de seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto.
- Impacto en las personas y en las instituciones participantes.
- Impacto en otras organizaciones a nivel local, regional, nacional...
- Adecuación y calidad de las medidas para la difusión de los resultados dentro y fuera de la institución.